

SESIÓN ORDINARIA – CONSEJO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE

ACTA N° 3 / 2024

Siendo las 10:15 hs del día 11 de septiembre de 2024, se da inicio a la 3° Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Medio Ambiente, encontrándose presentes la Secretaria de Ambiente Lic. Andrea Bianchi en carácter de Presidenta del Consejo, Sergio Lupo por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego A. e I.A.S. (UNTDF), Verónica Pancotto y Facundo Barrera por el Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC), Susana Sosa por las ONGs, la Legisladora María Laura Colazo, José Luis Frem por la Municipalidad de Tolhuín, La Subsecretaria de Recursos Naturales, Fiscalización y Control Ambiental Ayelén Boryka, Juan Pablo Noriega Romero como secretario del consejo. La Presidenta del Consejo da apertura a la sesión y toma palabra dando la bienvenida a los presentes.

Se da lugar al tratamiento del primer tema del orden del día, referido a la actualización del Reglamento Interno del CPMA. Se procede a incorporar aportes y se da por finalizado el tratamiento, acordando por unanimidad su actualización.

Se continúa con la introducción de los temas a abordar durante la Sesión del Consejo Provincial de Medio Ambiente, referidos a: **2)** Propuesta definición temas prioritarios Agenda Anual de temas del Consejo Provincial de Ambiente, **3)** Abordaje y Dictamen s/ Proyecto de Ordenanza N°245/2024 del Concejo Deliberante de Ushuaia **4)** Abordaje y Dictamen s/ Estado de situación del "Fondo Nacional para el Enriquecimiento y Conservación del Bosque Nativo" - Ley Nacional N° 26.331 de Bosques Nativos.

Se da inicio al abordaje del tema **3)** referido al Proyecto de Ordenanza. Se realiza la introducción al tema y se discuten sus alcances e implicancias en el Consejo. Se evalúan las propuestas de acciones por parte del cuerpo para la intervención en el caso. Se da continuidad al abordaje de los siguientes temas del Orden del Día.

Se da inicio al tratamiento del tema **4)**, referida a la situación del Fondo creado por la Ley de Bosques Nativos. Toma palabra el Director Gral. de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales (DGOTyGAF) Ing. Leonardo Collado y la Secretaria de Ambiente, informando acerca de la realización de una sesión extraordinaria del Consejo Federal de Medio Ambiente, para la liberación de los fondos retenidos por Nación. La Lic. Bianchi continúa dando lectura a la nota enviada desde la Ministro de Producción y Ambiente de la Provincia, al Secretario de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación. Se problematiza, además, acerca de la devaluación de los montos correspondientes al periodo 2023, y de la falta de fondos para la continuidad de las acciones en el territorio para conservación y restauración de bosques nativos, reducción de riesgos de incendios forestales, y del Plan Integral Comunitario elaborado junto a la Comunidad Selknam Rafaela Ishton.

Se procede a la redacción de un proyecto de Dictamen para pronunciarse sobre la situación, y se continúa con el tratamiento de los siguientes temas del Orden del Día.

Se continúa con el tema **2)**, referido a la propuesta de temas prioritarios para la Agenda Anual de temas del Consejo Provincial de Ambiente. La Secretaria Andrea Bianchi realiza aclaraciones respecto al alcance de los temas que pueden proponerse para tratarse en el ámbito del consejo, y aquellos que pueden ser discutidos entre instituciones.

La legisladora Laura Colazo, informa que se avanzó en el tratamiento del proyecto de modificación de la Ley Provincial N°869 para la incorporación de los Pueblos Originarios en la Comisión Consultiva de Bosques.

Se discuten los temas referidos a los Proyectos de Ley para la Derogación de la Ley Provincial N°1355 de Salmonicultura, el de Guardaparques, y el de Planificación Espacial Marina.

Se retoma el tema 3), referido al proyecto de ordenanza municipal. Se acuerda por unanimidad encomendar a la Comité de perros la revisión de la propuesta de Ordenanza; en caso de avanzar su tratamiento en el Concejo Deliberante, se solicitará a la Comisión de Turismo y Calidad de Vida de dicho Concejo, evaluar la posibilidad de convocar al Comité de perros para la intervención técnica idónea.

Se procede a realizar la lectura del dictamen de pronunciamiento respecto a los Fondos de la Ley de Bosques abordado en el tema 4), realizando las correcciones finales al documento. Se define por unanimidad la emisión del dictamen.

Se continúa con la firma del Reglamento del Consejo Provincial de Ambiente. Respecto al tema 2) del orden del día, se define dar continuidad al tratamiento de la agenda en la próxima sesión.

Se acuerda realizar una sesión extraordinaria en fecha viernes 20 de septiembre a las 11:00 hs.

Siendo las 13:30hs , se da por concluida la Sesión del Consejo Provincial de Medio Ambiente.

Leg. María Laura Colazo
Legisladora Provincial
TOPARIAS

Fausto Barroca
CABIC- CONICET

Fran. José Luis
Man. Tolhuin

Susana Sosa
Asoc. Benetton

SERGIO COSTA
UNTDF

Veronica Ponce de León
CABIC- CONICET

Lic Angelen Borroca
SS GENTY CA
SA - 074A

Juan Pablo Noriega Romero